



AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España 1 CP 14810 Carcabuey (Córdoba)

Tifs: 957 553018-957 553376

CIF P-1401500-B

ANUNCIO



Diputación
de Córdoba
Delegación de Cultura



Se pone en conocimiento de la población en general que el **Ayuntamiento de Carcabuey** ha recibido una **subvención excepcional de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba**, en el marco de las **ayudas destinadas a la conservación y mantenimiento de centros educativos de titularidad pública (Ejercicio 2025)**, por un **importe de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €)**.

La ayuda ha sido concedida mediante **Decreto de 27 de noviembre de 2025**, dictado por la Diputada Delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda, en el expediente **GEX 2025/57680**, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**, por concurrir razones de interés público y social.

La subvención tiene por objeto la financiación parcial de la actuación denominada: **“SUSTITUCIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN MEDIANTE AEROTERMIA EN EL CEIP VIRGEN DEL CASTILLO, SITO EN AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CARCABUEY”**, consistente en la sustitución del sistema de calefacción existente, obsoleto e ineficiente, basado en caldera de gasóleo, por un nuevo sistema de **bombas de calor por aerotermia**, más eficiente energéticamente y respetuoso con el medio ambiente, destinado a mejorar las condiciones térmicas del centro educativo.

El presupuesto total de la actuación asciende a **38.908,16 €**, siendo financiado mediante:

- **30.000,00 €** con cargo a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Córdoba.
- **8.908,16 €** mediante aportación de fondos propios municipales.

Código seguro de verificación (CSV):

EDA1 0408 15A1 1C47 2698



EDA1040815A11C472698

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 06-02-2026

La finalidad de la ayuda es **garantizar el adecuado mantenimiento y conservación de las infraestructuras educativas públicas**, competencia municipal conforme a la normativa vigente, asegurando unas condiciones óptimas de confort, seguridad y eficiencia energética para el desarrollo del servicio público de educación, contribuyendo asimismo al bienestar de la comunidad educativa y al arraigo de la población en el municipio.

La actuación subvencionada se encuentra alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, en particular con:

- **ODS 4. Educación de calidad**, al mejorar las condiciones materiales de los centros educativos públicos.
- **ODS 7. Energía asequible y no contaminante**, mediante la implantación de sistemas de climatización basados en energías renovables.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, al reforzar infraestructuras públicas esenciales en el ámbito rural.
- **ODS 13. Acción por el clima**, contribuyendo a la reducción de emisiones y a la transición energética.

Asimismo, la actuación es **coherente con la Agenda Local de Desarrollo Sostenible de Carcabuey** y se integra dentro de las prioridades establecidas en el **Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Carcabuey**, en cuanto a la mejora de equipamientos públicos, sostenibilidad ambiental y calidad de vida de la ciudadanía.

Lo que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**, y en el **artículo 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio**, así como a las obligaciones de información y publicidad impuestas a la entidad beneficiaria.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

EDA1 0408 15A1 1C47 2698



EDA1040815A11C472698

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 06-02-2026